INFORMACIÓN PARA FAMILIAS: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

MATERIA: Digitalización **CURSO:** 4º ESO

1. Instrumentos de evaluación y calificación

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje de tal manera que se permita la valoración objetiva del progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de los saberes básicos.

Los instrumentos de evaluación utilizados para esta materia se organizan según los bloques de contenidos:

- **Bloque 1 (Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación):** Cuestionarios tipo test sobre contenidos teóricos y prácticas informáticas de montaje y configuración de sistemas.
- **Bloque 2 (Digitalización del entorno personal de aprendizaje):** Prácticas guiadas en aplicaciones informáticas de productividad, diseño web (HTML/CSS), programación de aplicaciones sencillas y proyectos colaborativos.
- **Bloque 3 (Seguridad y bienestar digital):** Prácticas de configuración de seguridad, privacidad y copias de seguridad, junto con cuestionarios teóricos de evaluación de conceptos de ciberseguridad.
- **Bloque 4 (Ciudadanía digital crítica):** Trabajos de investigación, análisis crítico de medios/desinformación, debates en el aula y pruebas escritas o cuestionarios sobre trámites digitales y comercio electrónico.

2. Cálculo de la calificación de evaluación y final

La calificación de cada evaluación trimestral se calcula combinando las calificaciones de las entregas de tareas realizadas a través del Aula Virtual, clasificándose en dos tipos de instrumentos con las siguientes ponderaciones:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN / COMPETENCIAS	PORCENTAJE
Tareas de trabajo diario de clase (Prácticas informáticas, ejercicios guiados, proyectos individuales y colaborativos)	Seguimiento diario del proceso de aprendizaje y competencias específicas de la materia	50%
Tareas de final de unidad o bloque (Cuestionarios tipo test y	Comprobación del grado de consecución de saberes teóricos	50%

pruebas escritas de evaluación de contenidos)	y prácticos

Para superar la asignatura y que se haga media ponderada, hay que aprobar (5,0 o más) ambos instrumentos de evaluación.

Organización y ponderación por evaluaciones:

EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS Y CONTENIDOS	PONDERACIÓN
1ª EVALUACIÓN	• UT1: Arquitectura de ordenadores, SO y redes (40%) • UT2: Procesador de textos y presentaciones (40%) • UT3: Hoja de cálculo (20%)	33,3%
2ª EVALUACIÓN	• UT4: Conceptos básicos de programación (30%) • UT5: Edición de imágenes: GIMP (30%) • UT6: Ciberseguridad, protección de datos y privacidad (40%)	33,3%
3ª EVALUACIÓN	• UT7: Salud digital, ergonomía y prevención de riesgos (10%) • UT8: Fundamentos de HTML y CSS (10%) • UT9: Ciudadanía digital crítica y comercio electrónico (60%) • UT10: Realidad virtual, aumentada y mixta (20%)	33,3%

Cálculo de la calificación final del curso: La nota final de la asignatura se obtendrá calculando la media aritmética de las tres calificaciones trimestrales. Para considerar superada la materia, la calificación final deberá ser igual o superior a 5 puntos (en la escala de 0 a 10).

3. Criterios para la atribución de menciones honoríficas

Se podrá otorgar una Mención Honorífica cuando la calificación final de la materia en la evaluación final ordinaria sea 10. Se puede otorgar un máximo de 1 Mención Honorífica por cada 10 alumnos matriculados (hasta un máximo del 10% del alumnado del curso).

En caso de que el número de alumnos con nota 10 supere el cupo máximo permitido, la concesión se decidirá colegiadamente en el Departamento de Tecnología teniendo en cuenta factores cualitativos como la constancia, la puntualidad en las entregas, la actitud participativa, la empatía y las dificultades académicas superadas.

4. Procedimientos extraordinarios de evaluación por pérdida de evaluación continua

Según lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, para la materia de Digitalización en 4º ESO, la pérdida del derecho a la evaluación continua tendrá lugar cuando un alumno/a supere el número máximo de faltas injustificadas fijado por el centro para el periodo lectivo correspondiente.

Cuando el alumno/a alcance el umbral de advertencia previo, se procederá a informar al tutor/a y a la familia del riesgo de pérdida de evaluación continua con el fin de revertir la situación. Si se supera el límite máximo permitido, se notificará formalmente por escrito al alumno/a y a la familia la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, el alumno/a mantendrá la obligación de asistir a clase y tendrá derecho a presentarse a un examen final ordinario / prueba global del curso en la fecha, hora y lugar que marque Jefatura de Estudios. Dicha prueba evaluará los contenidos representativos de la materia con una estructura equivalente a las tareas de final de unidad.

5. Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Durante el curso, tras la realización de cada evaluación trimestral, se ofrecerán mecanismos de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado la calificación mínima de 5 puntos. Los alumnos deberán completar la corrección o entrega de tareas pendientes y/o realizar una prueba específica de recuperación de los contenidos no superados.

En la convocatoria ordinaria de junio, los alumnos con alguna evaluación suspensa realizarán una prueba de recuperación de los bloques o trimestres pendientes. Asimismo, para aquellos alumnos que deban concurrir a la prueba extraordinaria de junio, la evaluación consistirá en una prueba teórico-práctica global de la asignatura.

6. Sistema de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Dado que la materia de Digitalización de 4º ESO es una asignatura de nueva implantación en la etapa y no cuenta con una materia antecedente directa en el curso anterior, no existen alumnos que cursen esta asignatura con la materia pendiente de cursos previos.

7. Otra información de interés

- **Honestidad académica y plagio:** La entrega de tareas o trabajos copiados de un compañero, descargados de Internet o generados mediante herramientas automatizadas sin autoría propia supondrá la calificación de 0 en la actividad correspondiente. En caso de sospecha razonable no demostrable, el profesor podrá solicitar una tarea alternativa.
- **Justificación de ausencias a pruebas objetivas:** La inasistencia a una prueba escrita o cuestionario programado requerirá la presentación de un justificante médico u oficial válido. De no aportar justificación adecuada, la prueba se calificará con un 0.
- **Uso de plataformas y aula virtual:** El seguimiento diario, la entrega de actividades y la publicación de recursos se realizarán a través del Aula Virtual institucional. El alumnado es responsable de consultar periódicamente la plataforma y cumplir con los plazos fijados.
- **Cuidado del equipamiento informático:** El alumnado deberá hacer un uso responsable del material, periféricos y ordenadores del aula de informática, respetando las normas de seguridad e higiene del centro.